

# PROTOCOLO COMUNICACIÓN CCOO-SERVICIOS

---



# CONTENIDOS

01

## COMUNICADOS INTERNOS

- Comunicados ámbito federal
- Comunicados ámbito territorial
- Comunicados ámbito empresa

02

## COMUNICADOS EXTERNOS

- Comunicados ámbito federal
- Comunicados ámbito territorial
- Comunicados ámbito empresa

03

## COMUNICACIÓN CON LA AFILIACIÓN

- Ámbito federal
- Ámbito territorial
- Ámbito empresa

# 01 COMUNICADOS INTERNOS

- **Comunicados ámbito federal**

Cuando cualquier secretaría, sector, territorio o sección sindical quiera hacer llegar un comunicado interno al conjunto de la organización, entendiendo que dicha información es de interés para todo el conjunto de la Federación de Servicios, el mecanismo será el siguiente:

La parte emisora del comunicado\* se lo enviará a

\*existen plantillas para dichos comunicados que se pueden pedir a través de [servicios@servicios.ccoo.es](mailto:servicios@servicios.ccoo.es).

**[servicios@servicios.ccoo.es](mailto:servicios@servicios.ccoo.es)**

Al enviar el comunicado a esta cuenta ya estás informando a las áreas de Organización y Acción Sindical, así como al departamento de Comunicación.

Desde [servicios@servicios.ccoo.es](mailto:servicios@servicios.ccoo.es) se enviará el comunicado a las y los responsables de Organización y Acción Sindical de las **Federaciones Territoriales**.

las Federaciones Territoriales mandarán esta información a sus delegadas/os.

También se enviará el comunicado al **Comité Federal** y a los diversos **sectores** si se considera que dicha información es de su interés.

- **Comunicados ámbito territorial**

Cuando el interés del comunicado interno se circunscriba a un territorio concreto, el o la secretaria de organización territorial enviará dicho comunicado a sus delegadas/os (a la totalidad de la representación en el territorio o a la de un sector o sectores en concreto, según el caso).

Asimismo, enviará el comunicado a [servicios@servicios.ccoo.es](mailto:servicios@servicios.ccoo.es) especificando en el asunto del correo "para vuestro conocimiento, no reenviar"

- **Comunicados ámbito de la empresa**

Cuando el interés del comunicado interno se circunscriba a una empresa concreta, este se enviará a los y las delegadas de dicha empresa (lo enviará la sección sindical o coordinadora en caso de existir o el área de Organización territorial correspondiente en el caso de que no exista estructura sindical en dicha empresa)

Asimismo, se enviará el comunicado a [servicios@servicios.ccoo.es](mailto:servicios@servicios.ccoo.es) especificando en el asunto del correo "para vuestro conocimiento, no reenviar"

# 02 COMUNICADOS EXTERNOS

- **Comunicados ámbito federal**

Cuando cualquier secretaría, sector, territorio o sección sindical quiera que se publique un comunicado a través de los canales de comunicación de CCOO Servicios, además de hacer llegar dicho comunicado al conjunto de la organización, entendiendo que dicha información es de interés para todo el conjunto de la Federación de Servicios, el mecanismo será el siguiente:

La parte emisora del comunicado\* se lo enviará a

\*existen plantillas para dichos comunicados que se pueden pedir a través de [info.servicios@servicios.ccoo.es](mailto:info.servicios@servicios.ccoo.es).

**info.servicios@servicios.ccoo.es**

Al enviar el comunicado a esta cuenta ya estás informando a las áreas de Organización y Acción Sindical, así como al departamento de Comunicación que automáticamente lo publicará tanto en la web como en las redes sociales federales.

Desde [info.servicios@servicios.ccoo.es](mailto:info.servicios@servicios.ccoo.es) se enviará el comunicado a las y los responsables de Organización y Acción Sindical de las **Federaciones Territoriales**.

También se enviará el comunicado al **Comité Federal** y a los diversos **sectores** si se considera que dicha información es de su interés.

las Federaciones Territoriales mandarán esta información a sus delegadas/os.



- **Comunicados ámbito territorial**

Cuando el interés del comunicado externo se circunscriba a un territorio concreto, el o la secretaria de organización enviará dicho comunicado a sus delegadas/os (a la totalidad de la representación en el territorio o a la de un sector o sectores en concreto, según el caso). Además se publicará en su página web y redes sociales. Si se valora que dicha información podría ser de interés para los medios de comunicación, se pondrán en contacto con la Secretaría de Comunicación de la Unión territorial o Sindicato Nacional correspondiente.

Asimismo, enviará el comunicado a [info.servicios@servicios.ccoo.es](mailto:info.servicios@servicios.ccoo.es) especificando en el asunto del correo "para vuestro conocimiento, no reenviar"

# • **Comunicados ámbito de la empresa**

Cuando el interés del comunicado externo se circunscriba a una empresa concreta, este se enviará a los y las delegadas de dicha empresa (lo enviará la sección sindical o coordinadora en caso de existir o el área de Organización territorial correspondiente en el caso de que no exista estructura sindical en dicha empresa) Además se publicará en su página web y redes sociales. Si se valora que dicha información podría ser de interés para los medios de comunicación, se pondrán en contacto con la Secretaría de Comunicación Federal.

Asimismo, se enviará el comunicado a [info.servicios@servicios.ccoo.es](mailto:info.servicios@servicios.ccoo.es) especificando en el asunto del correo "para vuestro conocimiento, no reenviar"

# 03 COMUNICACIÓN CON LA AFILIACIÓN

- **Ámbito federal**

Cuando un comunicado se quiera enviar a toda la afiliación de CCOO Servicios o a la afiliación de un sector o sectores a nivel federal, se enviará dicho comunicado al correo **info.servicios@servicios.ccoo.es**, especificando que hay que mandarlo a la afiliación (de un sector, varios sectores o a la totalidad de la afiliación de CCOO Servicios). Así, el área de organizaciónse ocupará de realizar dicho envío.

- **Ámbito territorial**

Cuando se quiera enviar un comunicado a la afiliación de un territorio, ya sea en su totalidad o segmentada por sector o sectores, el envío se realizará desde la federación territorial por la persona habilitada para realizar envíos masivos desde el SIC.

- **Ámbito de la empresa**

Cuando se quiera enviar un comunicado a la afiliación de una empresa, ya sea en su totalidad o segmentada por territorio o territorios, el envío se realizará desde la sección sindical o coordinadora por la persona habilitada para realizar envíos masivos desde el SIC.

En el caso de no existir estructura sindical dentro de dicha empresa, el envío se realizará desde el área de organización de la federación territorial correspondiente.